

d) Fecha: El día 23 de julio de 2007.

e) Hora: 12,30 horas

10. Otras informaciones: La Mesa de Contratación se reunirá el día 18 de julio de 2007 para la apertura de sobres «1» (documentación general) no siendo ésta sesión pública. Si la Mesa observase defectos u omisiones subsanables en la documentación general presentada, lo comunicará verbalmente a los interesados y lo hará público a través del tablón de anuncios del Registro General de la Consejería de Gobernación, sito en Plaza Nueva, 4, de Sevilla. Las ofertas deberán presentarse en castellano.

11. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 23 de mayo de 2007.

12. Gastos de anuncios: Correrán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de junio de 2007.- El Secretario General Técnico, Por Orden de Delegación de Competencias de 30 de junio de 2004, Rafael Cantueso Burguillos.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2007, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica (IFAPA), por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.2 del R. D. Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del contrato de suministro que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Centrales. Servicio de Presupuestos y Gestión Económica.

c) Código de expediente: LIM 06 CO.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza para CIFA Alameda del Obispo.

c) Boletín, o diario oficial, y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 76, de fecha 24 de abril de 2006.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 120.000,00 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16.10.06.

b) Contratista: Grupo Afyp, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de la adjudicación: 120.000,00 euros.

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 18 de mayo de 2007.- La Presidenta, M.^a Carmen Hermosín Gaviño.

RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2007, del Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica, (I.F.A.P.A), de corrección de error detectado en la Resolución de 12 de abril de 2007, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de los contratos de suministros de bienes homologados correspondientes a los expedientes ORD/04/2006 y MOB/SSCC/06, (BOJA núm. 81, de 25.4.2007).

Expediente número: MOB/SSCC/06.

En la página núm. 90, columna izquierda, línea 53:

Donde dice: «b) Contratista:»

Debe decir: «b) Contratista: Melco, S.L.».

Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de junio de 2007.- La Presidenta, Carmen Hermosín Gaviño.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2007, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la adjudicación de la concesión administrativa de construcción y explotación del Telesilla «Virgen de las Nieves» en Sierra Nevada (Granada) a Cetursa Sierra Nevada, S.A. (PP. 1901/2007).

La Excm. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, en uso de las facultades atribuidas por el Decreto 30/1982, de 22 de abril, con fecha 2 de abril de 2007 ha resuelto adjudicar a Cetursa Sierra Nevada, S.A. la concesión administrativa de construcción y explotación del Telesilla «Virgen de las Nieves» en Sierra Nevada (Granada), con arreglo a la Ley 4/1964, de 29 de abril, sobre concesión de teleféricos, al Reglamento para su aplicación, aprobado por Decreto de 10 de marzo de 1966, al Pliego de Condiciones Técnicas para la construcción y explotación de las instalaciones de teleféricos y funiculares para transporte de viajeros, aprobado por Orden del Ministerio de Fomento de 14 de enero de 1998, y a las condiciones particulares de la concesión, entre las que figuran las siguientes:

a) Plazo: La duración de la concesión será de veinte años.

b) Zona de influencia: La superficie delimitada en el plano anejo al proyecto.

c) Tarifas: No se establecen tarifas, al preverse exclusivamente su utilización por esquiadores provistos de pase o «forfait», que incluye prestaciones complementarias al transporte.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Reglamento de Teleféricos, aprobado por el Decreto 673/1966, de 10 de marzo.

Contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de la posibilidad de interposición de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Sevilla, 3 de mayo de 2007.- El Director General, Pedro Rueda Cascado.